



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2020

3 de enero de 2020



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El CONVENIO formalizado entre esta Municipalidad de Monte y la Empresa de Transporte UNIÓN PLATENSE S.R.L., aprobado por Decreto Municipal 307/2019, el cual tiene por objeto implementar en nuestra ciudad el boleto estudiantil para jóvenes de Monte que periódicamente viajan a la ciudad de La Plata para cursar estudios universitarios, con un gran porcentaje de descuento a favor de estos estudiantes, y

CONSIDERANDO

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo colaborar con estos jóvenes que apuestan a su estudio universitario o terciario con el cual se forjarán su futuro, teniendo en cuenta que en la ciudad de La Plata se encuentra un gran abanico de oportunidades de carreras de estudios profesionales, por lo cual es para este Gobierno un deber poder colaborar con el sueño de poder superarse y asegurarse su porvenir,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Autorizar el pago de la suma de Pesos **DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 10.760,00)**, a la **Empresa de Transporte UNIÓN PLATENSE S.R.L.**, correspondiente a gastos de viajes realizados desde y hacia la ciudad de La Plata trasladando a jóvenes montenses que cursan estudios terciarios o universitarios en esa ciudad durante el mes de **diciembre de 2019**, en virtud del convenio suscripto con dicha empresa por parte de esta Municipalidad de Monte, aprobado por Decreto Municipal 307/2019.-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será imputado con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01-01-5.1.3.0. “Becas de Estudios” del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ....**59**

Dr. José Matías Balsameño  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte